huelvacoge

CONTACTO:

Tlf: 959285072
Fax: 959.263710

E-mail: huelva@acoge.org
Web: http://nuestronombre.es/huelva-acoge/

Avda. de Alemania, 9 Bajo
21002, Huelva.

huelvacoge

ASOCIACIÓN HUELVACOGE

Asociación pro-inmigrantes

ASOCIACIÓN HUELVA ACOGE

Hay una leyenda persa que dice que
al comienzo de los tiempos
Los dioses repartieron la verdad, de
manera que cada uno
tuviese una parte pero no toda.
Así, para obtener toda la verdad
tendríamos todos que ponerla
en común.

ÍNDICE

1. Carta de la Presidencia

2. Área de Acción Social

- 2.1- Programa de Orientación.
- 2.2- Programa de Orientación laboral.
- 2.3- Programa de Asesoramiento jurídico.
- 2.4- Atención al trabajador/a temporero.
- 2.5- Programa de Intervención Social.
- 2.6- Programa de prevención y atención a posibles víctimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos.
- 2.7- Programa Psicológico.

3. Área de Interculturalidad

- 3.1- Programa de Intervención comunitaria y sensibilización.
- 3.2- Programa de Promoción Educativa.
- 3.3- Programa de formación.

4. Área de Acogida integral

- 4.1.1- Programas de Acogida Integral.
- 4.1.2- Ayuda Humanitaria.

5. Datos Estadísticos

Carta de la Presidenta Huelvacoge

Como cada año nos gustaría compartir e informar, a través de esta Memoria Anual, parte fundamental del trabajo realizado desde Huelva Acoge durante el año 2021. Esta es para mí una carta especial por ser la primera como presidenta de la **Asociación Huelva Acoge** y por haber sido este año nuestro **30º aniversario**.

Durante estos 30 años, Huelva Acoge ha mantenido su lucha por los derechos humanos, por la equidad y por un trabajo transformador en busca de una sociedad más justa basada en el respeto a cualquier tipo de diversidad.

Veníamos de un año 2020 muy complicado debido a la pandemia y la crisis social causada por esta, pero pese a todas las dificultades generadas y las continuas adaptaciones a las medidas sanitarias, hemos seguido poniendo el mismo empeño, tesón, ilusiones y compromiso en cada una de las acciones desarrolladas e intentando no perder de vista en nuestro horizonte nuestros principios y valores como entidad. Lamentablemente en 2021 hemos vivido tiempos convulsos con respecto a los discursos de odio contra grupos vulnerables como son las personas migrantes. Este es una de nuestros objetivos y fines como entidad y como entidad federada en **Andalucía Acoge.**

Con la lectura de esta memoria podréis acercaros a ese trabajo y tareas que desarrollamos en las distintas áreas de la Asociación y a través de los distintos programas que llevamos a cabo en nuestra entidad.

Seguiremos trabajando los próximos años para conseguir un modelo de ciudadanía que permita avanzar en el marco de los derechos sociales. Este es el gran reto que tenemos y que afrontaremos siendo fieles a nuestra forma de trabajar que nos ha caracterizado estos 30 años y que nos identifica como entidad.

Muchas gracias a todas y todos.

Mª Del Rocío Martín Marcelo.
Presidenta de Huelva Acoge.

2.Área de Acción Social

2.1 Programa de Orientación

El programa de Orientación se enmarca dentro del **Área de Acción Social**, el cual se encarga de recepcionar la primera demanda, informar y derivar donde proceda.
El objetivo del programa es que cualquier persona que acuda a nuestra entidad, reciba la información y el asesoramiento acerca de la demanda planteada, derivando hacia algún programa de la entidad o si no podemos dar respuesta a dicha demanda, se derivará hacia otra entidad u organismo.
El programa de Orientación está formado por voluntarios, los cuales acuden en el día y en el horario que tienen asignado.
La pandemia ha provocado un agravamiento en la brecha digital de las personas más vulnerables, que acuden a la asociación para poder obtener citas para los distintos organismos, ya que actualmente ningún organismo atiende si no es con una cita previa, lo cual obstaculiza los tramites, alargando en el tiempo todos los procesos.
Otra de las tareas de las cuales se ocupan los orientadores es la de cumplimentar los formularios que desde las diferentes administraciones se les facilitan, ante la falta de conocimiento del idioma acuden a la entidad para solicitar la colaboración en dicha cumplimentación.
Los usuarios que acuden al Programa de Orientación valoran de forma positiva que se le pueda proporcionar este servicio, ya que acerca el colectivo a los recursos, fomentando la inclusión social de los mismos.

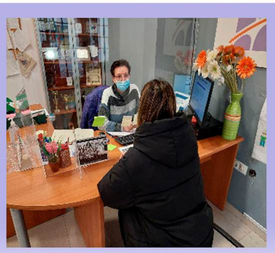
Durante el año 2021, se han atendido a un total de 1.834 personas, un número muy superior con respecto a los años anteriores que se mantenían entre 1.200 y 1.300 atenciones.

En relación al número de personas atendidas según el sexo, estas han sido 949 mujeres y 885 hombres; años anteriores hemos registrado un número muy superior de atenciones a mujeres, sin embargo, en este año las atenciones se han igualado de forma similar en relación a su número por sexo.
Si valoramos el dato de la edad, la franja con el mayor valor se sitúa entre los 40 a 49 años, la edad media es ligeramente superior si lo comparamos con años anteriores.
Con relación a la situación administrativa en la que se encuentran, el 83% de las personas atendidas se encuentran en situación regular, mientras que el 17% restante se encuentran en situación irregular. Si analizamos este dato, el porcentaje de personas que acuden a la asociación y se encuentran en situación administrativa regular ha aumentado de forma significativa, puede tener relación con la solicitud para las distintas gestiones administrativas que suelen realizar tan solo personas con documentación. Como, por ejemplo, solicitudes de ingreso mínimo vital, citas para seguridad social, sepe y un largo etc.

2.1 Programa de Orientación

La nacionalidad que este año ha acudido en mayor número a la asociación, ha sido **Marruecos**, en segundo lugar, estaría **Senegal**, seguida de **Colombia**, **Senegal**, y **España**. Debemos señalar que algunas de estas atenciones a españoles, son personas nacionalizadas de origen extranjero.
Hemos podido atender a la práctica totalidad de las personas que han acudido con diferentes demandas, casi todas las derivaciones han sido internas hacia algún programa de la asociación o han sido atendidos en orientación para distintas cuestiones como solicitud de citas telemáticas o rellenar documentos, o cualquier otra demanda planteada. Las personas que han sido atendidas exclusivamente para el servicio de orientación, han aumentado de forma significativa, alcanzando las 708 personas.
Un año más, las atenciones se han realizado principalmente de manera presencial, acudiendo a la asociación el 87% de las personas, mientras que el 13% lo han hecho de manera telefónica. Con respecto a años anteriores, se detecta un ligero aumento en las atenciones presenciales, frente a una disminución en las telefónicas, si bien este dato seria orientativo, en algunas ocasiones se olvida recoger este dato.
Como hemos dicho anteriormente, el programa de Orientación es atendido por personal voluntario, desde hace varios años colaboran con la asociación acudiendo en el día que tienen asignado, para la mejora del programa realizamos reuniones de coordinación para mejorar la calidad del servicio que se proporciona.
Las formaciones dirigidas a los voluntarios del programa de Orientación, en este año se han centrado en el acceso a las citas de los distintos organismos, como realizarlas correctamente, así como dudas y preguntas para la mejora de la atención.
La definición de voluntario, nos dice que es la persona que, de forma consciente, gratuita y estable, dedica una parte de su tiempo a acciones solidarias y altruistas, sin recibir compensación económica por ello. Sin embargo desde Huelva acoge esa definición va mas allá, el compromiso, la implicación, el cariño con el que desarrollan su labor diaria es impagable, son el motor de muchas de nuestras acciones y es necesario a través de estas lineas, reconocer públicamente su labor y dedicación diaria a la vida de la asociación.



2.Área de Acción Social

2.2 Programa de Orientación Laboral

Durante el año 2021 se ha atendido a un total de **248 personas** en el área de sociolaboral, de las cuales 158 han sido mujeres y 90 hombres. El tramo de edad representativo de las personas atendidas es de los 18 a los 50 años.

El perfil mayoritario de la atención individual personalizada sigue siendo mujer marroquí en situación administrativa regular, con edades comprendidas entre los 30 y los 39 años, con un nivel educativo medio-bajo, cargas familiares y que se dedican a empleos de baja cualificación y de carácter temporal, principalmente como empleadas de hogar y peones agrícolas durante la campaña de los frutos rojos. Por otro lado, son muchos los varones con una edad menor de 25 años que acude al servicio en busca de orientación laboral y de formaciones para el empleo, muchos de ellos derivados por entidades con las que se trabaja en red y que atienden a este perfil de menor tutelado o joven extutelado por la administración.

La nacionalidad más representada es la marroquí, seguida de la venezolana, colombiana y nicaragüense. Ha aumentado el número de personas de origen venezolano que llegaron a España como solicitantes de asilo, muchos de los cuales cuentan ahora con un permiso de residencia y trabajo por razones humanitarias. Sigue en aumento el número de personas de origen migrante que ya han obtenido la nacionalidad española.

De todas las personas atendidas, **206 se encuentran en situación administrativa regular, siendo 29 solicitantes de protección internacional**. 42 personas se encuentran en situación administrativa irregular a la espera de poder regularizar su situación.
Una vez abierto el itinerario de inserción, se establecen las acciones a llevar a cabo con la persona para potenciar su empleabilidad y la obtención del empleo.

Además de las acciones solicitadas mayoritariamente de asesoramiento y orientación laboral, formaciones para el empleo y sesiones formativas-informativas sobre material laboral (derechos laborales, BEE…), se ha ayudado a muchas personas a realizar gestiones con distintas administraciones, principalmente **SAE**, pues muchas de ellas no prestan todavía atención presencial.
El área de sociolaboral abarca dos proyectos que están financiados por el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social** y **Migraciones** y cofinanciados por el **Fondo Social Europeo: GLOBALemplea** y **Equilem**.

2.2 Programa de Orientación Laboral

Entidades sociales y organismos públicos/privados con los que se trabaja en red
Durante el año 2021, se ha seguido trabajando en red con entidades de Huelva y provincia, además de incorporar nuevas entidades con las que no había coordinación o que no tenían presencia en la ciudad hasta ahora. Este trabajo en red, permite dar una atención integral y no duplicativa a las personas que vienen a Huelva acoge en búsqueda de empleo. Algunas de estas entidades con las que se ha mantenido el contacto han sido:
Cáritas Huelva, Fundación Cepaim, Fundación Fecons, Mujeres en Zona de Conflicto (MZC), Proyecto Consolación Huelva, Hacan, Cruz Roja Huelva, Acción laboral, Asociación Olotense contra la droga, CODENAF Huelva, Andalucía Orienta-Hacan, Engloba, Inserta Andalucía

Programa GLOBALemplea: Las personas que pueden ser beneficiarios del proyecto son personas migrantes extracomunitarias con permiso de trabajo y/o residencia en España. en el año 2021, han podido participar en GLOBALemplea 70 personas (37 mujeres y 33 hombres), de las cuales 42 han obtenido un certificado de cualificación en una ocupación laboral, 19 han realizado prácticas en empresas y 33 han obtenido un empleo en sectores como el agrícola, el empleo doméstico o la hostelería. La mayoría de estos empleos han sido temporales.

Las principales actuaciones realizadas dentro del mismo son las siguientes:








2.Área de Acción Social

2.2 Programa de Orientación Laboral

Formación

- Curso de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Curso de Operaciones básicas de restaurante y bar
- Curso de Actividades auxiliares de comercio
- Curso de Operaciones básicas de pisos en alojamiento
- Prácticas no laborales en empresas
- Sesiones grupales: Habilidades sociales para el empleo, conocimiento del mercado laboral en huelva, derechos y deberes laborales, derechos básicos de extranjería, el itinerario de inserción laboral, uso de aplicaciones informáticas y móviles para la BEE.



Prospección laboral

Durante este año se han gestionado desde el área de sociolaboral un total de **13 ofertas de trabajo**, principalmente en el sector del empleo doméstico. Además de esta gestión, se han publicado en la página de Facebook del Club de empleo de Huelva acoge, ofertas que gestionan empresas privadas o portales de empleo que llegan a nuestro conocimiento y que intentamos hacer llegar a las personas que siguen la página.
Se han firmado convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresas con 2 hoteles, 7 restaurantes o cafeterías, y dos supermercados. Aunque a estas empresas no se les exige un compromiso de contratación, si se llega al acuerdo de tener en cuenta al alumnado en prácticas para futuras necesidades de personal. Este año, además, uno de los beneficiarios fue contratado por el restaurante en el que realizó las prácticas. Otros muchos de ellos, han obtenido empleo en el mismo sector en el que han hecho la formación, aunque en empresas distintas con las que se ha firmado convenio.



2.2 Programa de Orientación Laboral

Programa EQUILEM: Tiene como finalidad dar cobertura a las necesidades de empleo y formación de las personas solicitantes de refugio o condición de asilo, favoreciendo la inclusión sociolaboral de estas. **Desde EQUILEM se desarrollan actuaciones como el estudio del perfil formativo, profesional y laboral, asesoramiento sociolaboral a través de Itinerario Personalizado de Acceso al Mercado Laboral y Desarrollo Sociolaboral (IPADS); preformaciones, sesiones grupales informativas y formación ocupacional que facilitan el acceso al empleo**. Se establece con las personas beneficiarias acciones consensuadas para trabajar el itinerario personalizado, facilitando la capacitación de determinadas competencias profesionales, laborales y personales. Se pretende dar cobertura a las demandas de las personas beneficiarias en cuanto a las oportunidades laborales según su perfil profesional u otros que se ajusten con las capacitaciones que desarrollan durante su itinerario sociolaboral.
Se han atendido durante el periodo de ejecución del proyecto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 a **40 beneficiarios/as** (21 hombres y 19 mujeres) además se cuantifican 2 solicitantes derivados desde una entidad externa para recibir una capacitación impartida desde nuestra entidad (derivación parcial, registrada en I3L), con los que habríamos atendido un total de 42 participantes (estos 2 últimos participantes no se incluyen en las estadísticas expresadas en adelante). Con todos ellos y con base en sus necesidades específicas, se han planificado el diseño de sus itinerarios sociolaborales mediante acciones preestablecidas a través de tutorías individualizadas y grupales en técnicas de búsqueda efectiva de empleo, asesoramiento sobre homologación de estudios académicos, capacitaciones formativas, realización de prácticas no laborales, acciones informativas sobre demandas del mercado de trabajo y oportunidades de empleo. Son 9 las nacionalidades de las personas beneficiarias del programa, entre las cuales, en su mayoría, son de **Venezuela, Senegal, Colombia, Afganistán, Nicaragua, Brasil, Guinea, Honduras, Mali, Georgia y Gambia**.

Dentro de las personas participantes del Proyecto Equilem existen un porcentaje mayor de hombres que de mujeres, tal y como se refleja en la tabla anteriormente expuesta. Se puede ver también en la tabla el nivel educativo de las personas participantes.

Hay que mencionar que debido a la situación de alarma causada por la crisis sanitaria Covid-19, se han tenido que modificar las distintas actuaciones planificadas desde un primer momento, modificando la metodología de las acciones formativas, sesiones grupales y los soportes documentales para acreditar las acciones y conseguir los objetivos programados. Se han llevado a cabo actuaciones facilitando información y asesoramiento a las personas beneficiarias, mediante el acompañamiento en diversas gestiones vía online relacionadas con el empleo, fomentando así una mayor autonomía.

2.Área de Acción Social

2.2 Programa de Orientación Laboral

Preformaciones y sesiones grupales:

- PREFORMACIONES ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LAS HABILIDADES SOCIALES Y FORMATIVAS DEL EMPLEO.

- PREFORMACIONES RELACIONADAS CON LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA BÚSQUEDA EFECTIVA DE EMPLEO.

- PREFORMACIONES RELACIONADAS CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y LABORAL.

Formaciones FPO

Operador de carretilla elevadora y traspaleta eléctrica:
8H. Impartido por Inafe. Se han formado a 3 personas solicitantes del programa en dos ediciones diferentes.

Manipulación de alimentos de mayor riesgo:
Formación impartida por Desatando Ideas Coop And, vía online. Esta formación online ha sido realizada por 7 personas solicitantes del programa en dos ediciones diferentes.

Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales:
30H. Impartido por Desatando Ideas Coop And, vía online. Se han formado a 10 solicitantes (3 hombres y 7 mujeres).

Atención sociosanitaria para personas en el domicilio:
(Formación subcontratada) ha sido recibida por 7 personas solicitantes de protección internacional (3 hombres y 4 mujeres).

Lifting de pestañas. Impartida por la academia de peluquería y estética Chela (Iserjo S.L). La cual ha sido realizada por una beneficiaria.
(reparto a domicilio).





2.2 Programa de Orientación Laboral

Reuniones con entidades locales

Desde el comienzo del Programa y en especial desde el área de empleo del Proyecto Equilem, se han mantenido reuniones con distintas entidades locales para la presentación y coordinación del proyecto:
-Cáritas Diocesanas de Huelva
-Fundación Don Bosco
-Fundación Valdocco
-Fundación Cepaim
-Acción Laboral. Servicio Andalucía Orienta
-Asociación Inserta Andalucía

Prospección laboral y PNL

En cuanto a la prospección laboral, las empresas con las que se ha contactado han sido las relacionadas con la gestión de prácticas no laborales con relación al sector servicios.

Limpieza de superficie y mobiliario de edificios y locales (acuerdos de colaboración).

Limpiezas y mantenimiento Avenida S.L.y Servicios de Limpieza Onuba 21 S.L. Donde se han realzado PNL 5 personas 2 hombres y 3 mujeres). 50h.

Centro de manicura y estética Lucía Bruto. Realizadas por una beneficiaria. 50h.

En cuanto a la incorporación o creación de opciones de autoempleo, decir que se han insertado un total de 3 hombres y 3 mujeres beneficiarias del proyecto, logrando su inserción laboral en el desempeño de ocupaciones de reparto a domicilio, camarera y peluquero. Tanto uno de los hombres como una las mujeres se han ocupado por cuenta propia (reparto a domicilio).



2.Área de Acción Social

2.3 Programa de Asesoramiento Jurídico

El programa de atención jurídica de la Asociación tiene como función principal el asesoramiento e información en materia de extranjería y/o protección internacional, aunque también se llevan a cabo funciones de asesoramiento jurídico en otras materias del Derecho que afectan a las personas migrantes. Como eje transversal de todas las acciones del programa se encuentra la denuncia e incidencia jurídica ante aquellas situaciones donde nos consta la vulneración de derechos.

El año 2021 viene marcado aún por la pandemia sanitaria provocada por la COVID-19, donde la implantación de la tramitación electrónica de los expedientes administrativos se ha convertido en la regla general, suponiendo un incremento del trabajo en el área jurídica, ya que la población a la que atendemos tiene serias dificultades para adaptarse a esta nueva realidad, tanto por la dificultad idiomática como por el deficiente conocimiento y disponibilidad de las nuevas tecnologías. Prueba del incremento de este tipo de procesos en la entidad es que se han duplicado las presentaciones telemáticas realizadas a la Oficina de Extranjeros respecto al año 2020, suponiendo en este año un total de **160 presentaciones**, y respecto a solicitudes de nacionalidad española por residencia se han realizado algo más de **70**.

Por otra parte, **se han realizado algo más de 750 atenciones**, siendo el número de beneficiarios totales de 510. El perfil mayoritario sigue siendo la población marroquí, seguida de población colombiana y subsahariana procedentes de Senegal y Mali. Una de las nacionalidades que ha sufrido un incremento es Nicaragua, debido a la situación política y de inseguridad que ha provocado la huida de sus nacionales en busca de protección internacional. Por otro lado, se mantiene la dinámica señalada el año anterior, en la que la franja de edad más representada es de 40 a 50 años, a diferencia de otros años en los que se atendía a personas algo más jóvenes.

Dentro del programa de atención jurídica podemos distinguir las acciones propias de la atención directa a las personas migrantes, y por otro, el proyecto Némesis, que tradicionalmente llevaba a cabo acciones de atención a la población migrante, pero que, sin embargo, ha sufrido cambios, convirtiéndose en un proyecto de formación a profesionales que atienden a personas migrantes en temáticas jurídicas vinculadas con la no discriminación y la tolerancia. Respecto a esta nueva dimensión del proyecto Némesis, se han llevado a cabo varias líneas de actuación:

2.3 Programa de Asesoramiento Jurídico

1) Formaciones a profesionales que atienden a personas migrantes, siendo las temáticas impartidas:
- No discriminación y otros derechos fundamentales de las personas extranjeras, así como violencia de género.
- Delitos de odio contra las personas extranjeras.
- Trata y/o tráfico de personas.

2) Asesoramiento y/o acompañamiento individualizado a los profesionales que han recibido las formaciones en casos especialmente complejos.

3) Estudio de la legislación y jurisprudencia de las temáticas objeto de las formaciones.

- Las formaciones se han llevado a cabo a lo largo del año a diferentes colectivos. En la primera de las temáticas sobre "No discriminación y otros derechos fundamentales de las personas extranjeras" se hicieron dos sesiones a grupos de mediadoras interculturales, mientras que se realizó otra sesión a miembros del Colegio Profesional de Trabajo Social. Respecto a la segunda de las temáticas, sobre "Delitos de odio contra las personas extranjeras" se impartió a técnicos de ERACIS del Centro de Atención a la Diversidad de Isla Cristina. Y, por último, se impartieron dos formaciones sobre "Trata y tráfico de seres humanos" a técnicos de FECONS y técnicos que se hayan incorporado recientemente a entidades del Tercer Sector.

-Fuera del proyecto Némesis, que como se ha dicho va dirigido a la formación de profesionales, el programa de atención jurídica va dirigido fundamentalmente a la atención de personas migrantes. Las principales acciones que se han llevado a cabo son:

-Gestiones/acompañamientos con Administraciones o entes públicos.

Se han llevado gestiones con diferentes Administraciones de diferentes ámbitos, aunque principalmente se han gestionado expedientes con la Oficina de Extranjeros de Huelva, fundamentalmente autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales (arraigo social), renovaciones de autorizaciones de residencia y/o trabajo, reagrupaciones familiares, permisos de residencia de menores, tarjetas de familiar de ciudadano UE o autorizaciones de residencia como víctimas de violencia de género.

2.Área de Acción Social

2.3 Programa de Asesoramiento Jurídico

También se han llevado a cabo gestiones con **Policía Nacional**, fundamentalmente sobre entrevistas de solicitud de protección internacional, expedientes de expulsión, pruebas de determinación de edad a posibles menores, autorizaciones de regreso, cartas de invitación o gestiones sobre la puesta de huellas y entrega de tarjetas. Otros trámites se han gestionado con el **Servicio de Empleo** en cuestiones relativas a prestaciones; con **Seguridad Social**, fundamentalmente sobre situaciones de incapacidad temporal o permanente, prestaciones por cuidado de hijos, ingreso mínimo vital o jubilaciones. Con la **Agencia Tributaria** se han gestionado devoluciones de ingresos indebidos o deducciones fiscales, así como con la **Delegación de Políticas sociales**, pensiones no contributivas y situaciones de familia numerosa. Por último, se han gestionado un número considerable de casos con el **Ministerio de Justicia**, respecto a incidencias en expedientes de nacionalidad por residencia.

- Gestiones/ acompañamientos con entes privados.

Las entidades con las que se han llevado a cabo gestiones en el ámbito privado son entidades bancarias, sobre cobros de conceptos a clientes; con empresas, mayoritariamente del sector agrícola, sobre la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo de sus trabajadores; con comercializadoras de suministros, sobre incidencias de usuarios; laboratorios de pruebas de ADN y PCR, para coordinar pruebas de personas usuarias que han tenido dificultades.

- Coordinación /derivación a otras entidades.

Durante el año se han mantenido relaciones de coordinación y/o derivación con varias entidades, entre ellas FECONS en un caso de violencia de género; con Cáritas, respecto a la derivación de un recurso asistencial para personas enfermas; con AMIA, respecto a un tema de desahucio; con Rioja Acoge, respecto a un tema de discriminación racial en el trabajo; y con Meridiano, sobre el cumplimiento de medidas judiciales de un menor.

- Gestión con Juzgados /coordinación abogados.

Durante el trabajo de atención a personas migrantes ha sido necesaria, en ocasiones, la coordinación con abogados y procuradores respecto a procedimientos judiciales en curso, así como la intervención en Juzgados, normalmente en la gestión de exhortos y para conocer e impulsar procedimientos judiciales.

- Realización de escritos, alegaciones, etc.

2.3 Programa de Asesoramiento Jurídico

Durante el año se han realizado gran variedad de escritos, fundamentalmente ante la **Oficina de Extranjeros** mediante recursos por denegaciones de autorizaciones de residencia por arraigo, de renovaciones por falta de cotización, de reagrupaciones familiares o de tarjeta de familiar de ciudadano UE; otros escritos ante Hacienda sobre fraccionamientos de multas o devolución de ingresos indebidos; recursos por denegaciones de asilo ante la Oficina de Asilo y Refugio; escritos de revisión de decreto de Fiscalía ante pruebas de determinación de la edad; reclamaciones por denegaciones de prestaciones ante el Servicio de Empleo; escritos de revisión de grado de discapacidad ante la Delegación de Políticas Sociales; o escritos por denegación de empadronamientos ante Ayuntamientos.

Fuera de las acciones de atención jurídica directa, la entidad al estar federada en la **Federación Andalucía Acoge,** pertenece al equipo jurídico de la Federación, donde se suelen poner en común las situaciones jurídicas que se dan en cada territorio para llevar a cabo líneas de incidencia jurídica que repercutan en el colectivo migrante. El equipo se ha reunido en dos ocasiones durante el año y se han realizado varias acciones de incidencia en red con otras entidades, como la propuesta de reforma del reglamento de Extranjería junto a **Red Acoge** y que se trasladó a varios grupos parlamentarios para que lo llevaran a la Congreso, o la queja al Defensor del Pueblo junto a CEPAIM y Red Acoge sobre la dificultad para la apertura de cuentas bancarias a personas migrantes. Uno de los hitos este año del equipo ha sido el Webinar celebrado el 19 de febrero para conmemorar **el 30 aniversario de la Federación** y que trató, por una parte, de las dificultades que ofrece la normativa existente para permisos de residencia de extutelados y por otra, nuestra compañera Sara Robles hizo una intervención sobre el logro conseguido respecto a una de las familias sirias que hemos tenido en los dispositivos de protección internacional, logrando que el Tribunal Supremo conceda el estatuto de refugiados y no la protección subsidiaria, a personas que llegan mediante reasentamiento.

En este año se ha participado en un panel de expertos **"Foro de comercio ético sobre migración circular"**, celebrado el 16 de junio y donde pudimos comentar el trabajo que desarrollamos en la atención a trabajadores/as agrícolas. También se ha participado en un programa de radio "Señales de humo", con el objetivo de trasladar a la ciudadanía las dificultades que tienen las personas extuteladas de origen migrante para mantener sus autorizaciones de residencia una vez salen de los dispositivos de acogida como menores. Igualmente hemos recibido varias formaciones, entre ellas la "Capacitación sobre víctimas de violencia de género solicitantes de protección internacional y migrantes" unido a un módulo de "Formador de formadores" en el mes de febrero, así como las "Jornadas de denuncia segura con víctimas en situación irregular", celebradas el 29 de septiembre.

2.Área de Acción Social

2.3 Programa de Asesoramiento Jurídico

Como aspectos a destacar en este 2021 podemos citar que después de que se pusieran en contacto con nosotros desde el ERACIS de Isla Cristina para ofrecernos poder atender consultas jurídicas en la sede del nuevo Centro de Atención a la Diversidad "El Matadero", se ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Isla Cristina, mediante el cual la Asociación prestará asesoramiento jurídico una vez al mes o en aquellas situaciones que sea necesario. Por otra parte, se han mantenido dos reuniones con la empresa Surexport con la idea igualmente de firmar un convenio de colaboración, en el que podamos asesorar a la empresa en materia de extranjería, así como darle formaciones específicas al personal en materia de extranjería, trata y delitos de odio.

No podemos pasar por alto que en este año se ha dictado una sentencia por parte del TS que cambia un poco el paradigma de un tipo de autorizaciones de residencia que hasta la fecha era poco utilizado, y que a partir de dicha sentencia ha supuesto un mecanismo para salvar la irregularidad sobrevenida, especialmente de solicitantes de protección internacional a los que se les haya denegado su solicitud. Esta sentencia (1184/2021 de 25 de marzo) supone que aquellas personas que hayan cotizado al menos seis meses acreditables con una vida laboral, y demuestren su permanencia en España por dos años, podrán solicitar una autorización de residencia por arraigo laboral, siendo anteriormente necesario un acta de Inspección de Trabajo que demostrara la relación laboral por seis meses.

Por último, queremos destacar un caso en el que se está trabajando de manera coordinada con la trabajadora social del Hospital Vázquez Díaz, respecto de un ciudadano maliense que tras sufrir un ictus ha sido ingresado y se encuentra en estado vegetativo. Tras realizar gestiones con la empresa en la que estaba de alta, y poder obtener la autorización del usuario mediante huella, hemos podido presentar en su nombre la solicitud de incapacidad temporal, siendo concedida e ingresados los importes correspondientes en su cuenta bancaria. Posteriormente, tras la situación de carácter permanente de las lesiones sufridas, hemos solicitado la incapacidad permanente, la cual se está a la espera de respuesta, por lo que seguimos trabajando en el caso.





2.4 Programa de Atención al trabajador/a temporero/a

El objetivo del programa, es el de dotar a los temporeros de las herramientas necesarias, que les permitan el acceso a los recursos, proporcionando información y asesoramiento en distintos ámbitos, jurídicos, laborales, sociales, y sanitarios favoreciendo su integración social, y disminuyendo de esta forma su extrema vulnerabilidad.

El equipo de atención al Temporero/a, realiza un seguimiento semanal de los diferentes asentamientos, son 19 los que se visitan, localizándose en distintos municipios de la provincia de Huelva: **Lucena del Puerto, Palos, Moguer, Mazagón y Lepe.**

La política de derribos de los consistorios en los que se ubican los asentamientos, no ha frenado la llegada de temporerxs, lo que ha provocado una dispersión de los asentamientos, además de ubicarse en zonas muy ocultas para no ser descubiertos.

La situación de las personas que viven en asentamientos se ha cronificado, ante la falta de soluciones habitacionales, la única alternativa con la que cuentan, es la construcción de chabolas con pales y plásticos. Las condiciones en las que viven son infrahumanas, sin red de agua, ni luz, ni alcantarillado, ni recogida de basuras, encontrándonos con distintos perfiles de extrema vulnerabilidad: mujeres en contexto de prostitución, posibles víctimas de trata, jóvenes extutelados, enfermos mentales, personas con adicciones. Las condiciones de insalubridad, inciden de manera directa en la salud física y mental de los temporerxs.

Debemos destacar el número de incendios que se produjeron el pasado año, llegándose a contabilizar 5, en uno de ellos se produjo el fallecimiento de una pareja en el mismo. En septiembre hubo una grave inundación por las fuertes lluvias en el municipio de Lepe, que arrasaron varios asentamientos, haciendo que sufrieran importantes pérdidas materiales.

En relación a las visitas a fincas agrícolas, las visitas se han realizado entre los meses de marzo a junio, sobre todo en explotaciones más pequeñas y alejadas, localizadas en la zona de **Mazagón, Moguer y Palos** centrándonos en las fincas en las que se encuentran mujeres contratadas en origen magrebíes, dado que presentan un perfil más vulnerable, sin embargo, la pandemia también ha incidido en la forma de trabajo, limitando las salidas y realizándose las visitas en el exterior de las fincas.

2.Área de Acción Social

2.4 Programa de Atención al trabajador/a temporero/a

En esta campaña se han visitado 10 fincas de distintos municipios freseros arriba mencionados, realizando una valoración positiva de los alojamientos visitados, sin embargo, siguen presentando grandes carencias en cuanto a los aspectos formativos y de conocimiento del idioma. Es necesario seguir reforzando en esta línea.
El número total de personas atendidas a lo largo del año 2021, asciende a 1.149 personas, en cuanto al sexo, 872 corresponden a hombres y 277 a mujeres, de estas últimas, 169 han sido atendidas en asentamientos y al menos 95 temporeras en fincas agrícolas.

Un año más las nacionalidades mayoritarias, en cuanto a los hombres, continúan siendo **Marruecos y Mali, seguida de Senegal y Ghana, en relación a las mujeres, las nacionalidades mayoritarias serian Marruecos y Guinea Ecuatorial**. La edad media se sitúa entre los 30 a 39 años y en relación a su situación administrativa, el 69% se encuentra en situación irregular y el 31% en situación regular. Se observa en estos últimos años un aumento muy significativo de personas en situación irregular, trasladándose una vez llegados a España por alguno de los puertos, hacia los municipios freseros de Huelva, en busca de una oportunidad laboral.

Uno de los aspectos positivos a destacar en la ejecución del programa, es la coordinación entre entidades sociales, ya que de manera semestral realizamos reuniones presenciales, y a través de correo electrónico y vía wasap realizamos un seguimiento de manera conjunta tanto en caso de emergencias como de evolución de los asentamientos.





2.4 Programa de Atención al trabajador/a temporero/a

Las actuaciones que se han realizado a lo largo de 2021 para la consecución del objetivo general han sido:

-Prestar información, orientación, asesoramiento en diferentes materias: social, sanitaria, laboral, y jurídica.

-Entrega puntual de materiales básicos (vestimenta, calzado, kits higiene, mantas, material preventivo), previa valoración de necesidades detectadas por el equipo de atención al temporero/a.

-Entrega periódica de material preventivo del COVID, así como folletos informativos con información preventiva frente a la pandemia.

-Gestiones y acompañamiento en el ámbito sanitario, social, educativo.

-Detección y actuación ante posibles casos de vulnerabilidad (Victimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos, posibles casos de asilo, menores)

-Traducción e interpretación.

-Orientación y Apoyo psicológico.

-Seguimiento e intervención (Detección de necesidades y resolución)

-Reuniones de coordinación permanente con entidades sociales y distintas administraciones u organismos.

-Reuniones de seguimiento internas (programación, calendarización actividades, seguimiento de casos, evaluación)

-Seguimiento permanente de perfiles vulnerables.

-Búsqueda de alojamiento alternativo al asentamiento.

-Realización de talleres en materia sanitaria, social, jurídica y psicológica en los asentamientos chabolistas.







2.Área de Acción Social

2.5 Programa de Intervención Social

Durante el año 2021, dentro del Programa de Intervención Social, se han ejecutado los proyectos Boreal, Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas migrantes, trabajadores/ras agrícolas y personas sin hogar, FAGUAS (Intervención integral con mujeres en el ámbito socio-familiar), e Información y orientación para el colectivo migrante de la provincia de Huelva.

Con el trabajo realizado en el desarrollo de los mismos, se ha procurado **promover la inclusión social** de colectivos en situación de vulnerabilidad social, en particular de las personas de origen migrante.

El perfil de las personas atendidas es el de familias monoparentales o nucleares con varios hijos, familias con un poder adquisitivo bajo, ya que en su mayoría son peones agrícolas que trabajan la temporada de recolección de frutos rojos y luego se quedan sin trabajo (la duración de esto suele ir entre los 3 y los 5 meses), en algunos casos solo uno de los conyugues trabaja, y no cotizan lo suficiente para poder solicitar la prestación por desempleo. Esta temporalidad de los ingresos, hace que haya parte del año que no puedan hacer frente a los gastos cotidianos, dificultando su inclusión social.

El total de personas atendidas es de 162. La nacionalidad mayoritaria es la marroquí seguido muy de lejos por el colombiano y las edades de mayor representatividad son entre 30 y 39, y añadir que casi ¾ partes son mujeres, como bien veremos a continuación en el gráfico.

El aumento de las personas atendidas ha sido notable, ya que, al seguir la mayoría de las administraciones atendiendo con citas previas y la falta de espacios para obtener documentación necesaria para cualquier trámite, se dificulta el acceso a los recursos, generando taponamientos en las citas en la asociación y las dificultades que se derivan de esto, tales como no poder solicitar una prestación a tiempo, tener que pagar para obtener esta documentación desde espacios externos a nuestra entidad u otras entidades.

Una de las necesidades que más hemos detectado este año ha sido el alquiler, personas que por de falta de trabajo o de no acceder aún al mercado laboral, no han podido hacer frente a los pagos de las mensualidades; otro es la pobreza energética: varias personas a nosotros para el impago de suministros acumulado de más de 5 meses y, por tanto, con el aviso de corte de luz en 15 días, teniendo que llamar a la compañía y **buscar una solución** para evitar el corte.

2.5 Programa de Intervención Social

Respecto a las viviendas de estos usuarios en su mayoría son viviendas asequibles, de bajo coste y con ciertas carencias, en las que llevan residiendo bastante tiempo. Actualmente el acceso a una vivienda (digna), se ha vuelto una de las principales dificultades de las personas migrantes, ya sea por el precio desorbitado, por la falta de vivienda y porque en muchas ocasiones se les niega el alquiler por su origen migrante.

A nivel general, las acciones llevadas a cabo dentro de los distintos proyectos incluidos en el programa, son las siguientes:

-Información y asesoramiento sobre el acceso y solicitud de recursos y prestaciones sociales, sanitarias, educativas, etc. tanto públicas como privadas.

-Acompañamiento en el proceso de solicitud de los recursos sociales (Ingreso Mínimo Vital…)

-Gestión de ayudas puntuales para la cobertura de necesidades básicas y/o urgentes.

-Información y orientación sobre el acceso a la vivienda.

-Mediación Intercultural junto con el/ la mediador/a de la entidad tanto para prevenir como para solucionar conflictos derivados de las diferencias que puedan surgir en la vida cotidiana, a nivel familiar, ámbitos comunitarios, educativo, sanitario, administrativo, etc.

-Apoyo psicosocial

-Coordinación y derivación tanto a nivel interno como a otras entidades públicas y privadas.

-Actuaciones para el empoderamiento de la mujer, promoviendo la igualdad de género.

-Acompañamiento y labores de mediación/gestión antes administraciones y/o entidades privadas.

-Seguimiento de procesos de Itinerarios de Inclusión Social.

2.Área de Acción Social

2.5 Programa de Intervención Social

-``Boreal´´

El principal objetivo es proporcionar cobertura a las necesidades básicas y/o urgentes de la población en situación de vulnerabilidad. Este año se ha priorizado en cubrir los efectos los efectos que el Covid19 ha provocado, gestionando ayudas para alimentos/ alquiler/ gafas, etc.

-"Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas inmigrantes, trabajadores/as agrícolas y personas sin hogar en el proceso de su inclusión efectiva".

Se han ido desarrollando las actividades necesarias para la consecución de los itinerarios de inclusión socio-residencial, para evitar la pérdida de la vivienda, corte de suministros y el acceso a las mismas, además de a los recursos públicos.

"Intervención integral con mujeres en el ámbito socio-familiar": FAGUAS

-Desde este proyecto, cuyo objetivo es la prevención y atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad social y posibles víctimas de violencia de género, pretendemos favorecer el acceso y la participación, en condiciones de igualdad, de las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad social en todos los ámbitos de la vida.

-Se estructura en torno a cinco líneas de actuación, a través de las cuales facilitamos, por un lado, la inclusión social de las mujeres, tanto a nivel personal como en el entorno, promoviendo a la vez su capacitación en materias relacionadas con género y salud, adquisición de idioma, conocimientos jurídicos, empoderamiento y autoestima; y por otro lado la detección y prevención de diferentes tipos de violencia. Para garantizar la participación de las mujeres se desarrollan acciones dirigidas a facilitar la conciliación, personal, familiar, social y laboral.

-Durante el ejercicio 2021, hemos llevado a cabo un diagnóstico sobre la violencia de género de las mujeres migrantes en la frontera sur para llevarlo a cabo hemos mantenido numerosas encuestas a mujeres usuarias del proyecto.
Se diseñó y ejecutó el taller Hablemos de igualdad en materia de genero celebrado el 16 de Abril en él se trabajaron aspectos relacionados con la desigualdad de género entre otros conceptos claves, así como aprendimos conceptos clave en materia de igualdad de género.

2.5 Programa de Intervención Social

-Debemos de destacar también el taller sobre violencia de género: **Aprendamos a detectarla**; este tipo de acciones fomentan la participación, así como forman e informan a las personas usuarias del proyecto a detectar y reconocer posibles señales de violencia de género en su entorno.

-Se llevó a cabo una sesión informativa sobre conocimientos y herramientas para la prevención, detección e intervención frente a la violencia de género, ya que la formación específica a profesionales es fundamental para crear sinergias, trabajar en red y ofrecer una atención integral de calidad.

Otra de las acciones claves para el desarrollo y buen discurrir del proyecto han sido las intervenciones y acompañamientos realizados a las usuarias a diversidad.

Servicio de atención psicológica

-En 2021 se continuó con el servicio de atención psicológica instaurado en 2018 en nuestra entidad, siendo el objetivo general mejorar el bienestar psicológico de los/as usuarios/as recibiendo una atención individualizada según las necesidades personales de cada uno de ellos/as, además de realizar promoción de la salud mental y atención psicológica a la familia de manera integral.

Se ha atendido a un total de 42 personas (ajenas al programa de protección internacional y de ayuda humanitaria) las cuáles han conocido dicha atención por derivaciones de otros compañeros, por el cartel divulgativo en la sede y, sobre todo, por otros usuarios/as.

De las 42 personas 32 son mujeres y 10 son hombres. Respecto a la situación administrativa 26 de las 42 personas atendidas en total se encontraba en situación irregular y, por tanto, el resto en situación regular.

2.Área de Acción Social

2.5 Programa de Intervención Social

Las personas atendidas según el rango de edad han sido:

Según los datos indicados anteriormente, el perfil medio de personas atendidas es mujer de entre 30 a 39 años y menores de 17 años de nacionalidad venezolana y marroquí en situación administrativa regular.

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

-Entrevistas iniciales (29)

-Atención de orientación a menores (9)

-Entrevista psicológica de seguimiento (4)

-Entrevistas psicológicas de seguimiento psicofamiliares (4)

-Mediaciones familiares (3)

-Derivaciones (2)

-Sesión psicológica individual (61)

-A pesar de la situación de pandemia que vivimos en el 2021 sólo 9 intervenciones se realizaron de manera telefónica debido a la imposibilidad de desplazamiento de los usuarios/as por motivos laborales.

-Actualmente 23 de las 42 personas atendidas siguen asistiendo al servicio psicológico. El resto sólo acude en caso de necesidad, han dejado de acudir por motivos laborales o ha finalizado su intervención en esta área. Cabe destacar que durante este año se han realizado 5 entrevistas iniciales no acudiendo los usuarios/as a la segunda cita sin dar ningún tipo de explicación.

-Las principales técnicas psicológicas utilizadas han sido la reestructuración cognitiva y/o conductual, escucha activa, estrategias de afrontamiento, inoculación al estrés y dinámicas para fomentar la autoestima, desarrollo personal a través de la consecución de objetivos y mediación familiar.

-Desde este servicio, hemos estado en coordinación con Casa Paco Girón y Asociación Española Contra el Cáncer debido al caso de dos personas unidas a ambas entidades realizando una intervención conjunta y coordinada.

2.5 Programa de Intervención Social

-Como se puede observar por los datos expuestos, el número de usuarios/as ha descendido desde el año anterior siendo este servicio usado por menos personas, pero más veces (las sesiones psicológicas individuales se mantienen casi en la misma cifra). No ha cambiado la nacionalidad del perfil medio continuando las personas de venezolanas las que más utilizan el servicio de psicología.

-En este año se ha reflejado la necesidad de los/as usuarios/as de recibir atención para facilitar pautas/orientación para sus hijos/as menores, así como para los adolescentes quedando patente las diferencias intergeneracionales entre ambos.

-Las personas que acuden al área psicológica experimentan en el 65% de los casos síntomas psicológicos de estrés y ansiedad que inciden en las actividades cotidianas de su vida diaria. La asistencia al servicio de atención psicológica ha facilitado en el mayor de los casos un mejor control de sus emociones, así como un mejor desarrollo personal, afectivo y/o familiar.

-Al igual que el año anterior, se considera necesario, para el próximo año comenzar a realizar talleres grupales en los que se traten temas que se repiten continuamente de manera individual tales como pautas para la educación de los menores y gestión de estrés y ansiedad. De esta manera, se podría trabajar de forma conjunta ofreciendo además la posibilidad de creación de redes de apoyo social entre los/as asistentes. Desde el servicio de psicología se va a poner todas las herramientas y facilidades para que esto ocurra estando sujetos a la evolución de la pandemia al ser una actividad grupal.

2.Área de Acción Social

2.6 Programa de Prevención y atención a posibles víctimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos

1.- Características personales:

Si hablamos del perfil mujer, se trataría de una persona de mediana edad de entre 30 a 45 años, la nacionalidad mayoritaria seria la magrebí, seguida de la ecuatoguineana y nigeriana.

Las mujeres marroquíes suelen vivir acompañadas de sus parejas o compatriotas varones, la gran mayoría son analfabetas y se encuentran en situación administrativa irregular, la gran mayoría de ellas.

Las mujeres ecuatoguineanas y nigerianas, viven solas y con una alta movilidad. Tan solo un bajo porcentaje entre un 10-20% poseen permiso de trabajo.

En cuanto a los hombres, hablaríamos de una persona joven de entre 18 a 25 años, recién llegada a España y sin redes de apoyo social ni familiar, la nacionalidad mayoritaria seria la magrebí, seguida de la maliense y ghanesa.

2.- Situación social y económica:

La situación social que se encuentran las personas que viven asentamientos, es de una extrema vulnerabilidad, y si hablamos del perfil mujer, se ve incluso más agravada. Sin redes de apoyo familiar ni social, se encuentran en una desprotección absoluta. Comentan sentirse con miedo e inseguras en un entorno tan hostil.

Las condiciones de insalubridad sin acceso ni a puntos de agua, ni luz ni red de alcantarillado en los asentamientos dificulta el acceso normalizado a los recursos.

En cuanto a la situación económica que presentan es bastante precaria, dado que la gran mayoría se encuentra en situación administrativa irregular, por lo que tan solo pueden acceder a trabajos en la economía sumergida y en ocasiones rozando la explotación laboral

.

Algunas de las mujeres cuentan con permiso de trabajo y compaginan el trabajo en el sector agrícola con la prostitución.

2.6 Programa de Prevención y atención a posibles víctimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos

Actuaciones desarrolladas:

-Información y asesoramiento en distintas materias.

-Realización de talleres, con el objetivo de prevenir la violencia de género y fomentar el empoderamiento femenino.

-Seguimiento de las posibles víctimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos.

-Sesiones personalizadas y grupales de atención a posibles víctimas.

-Reuniones externas de coordinación tanto con entidades sociales y agentes clave.

-Reuniones internas de coordinación con el equipo de la asociación, para dar cuenta del desarrollo del proyecto.

-Reparto de material preventivo/ fichas de alfabetización.

-Reparto guías para profesionales para la detección de víctimas de trata.

-OWO es un nuevo proyecto de la Federación Andalucía Acoge qué se llevará a cabo en **Andalucía, Ceuta y Melilla**. A través de las acciones vinculadas al mismo, se pretende prevenir los discursos y delitos de odio, así como atender a posibles víctimas.

Está financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.

Gracias a OWO se quiere hacer partícipe a la población, como agentes activos, para promover una ciudadanía que contrarreste la generación y propagación de este tipo de actitudes y comportamientos. Una apuesta por una sociedad inclusiva, donde se protejan los derechos humanos y la diversidad se entienda como elemento enriquecedor para que todas las personas sean respetadas independientemente de su origen, etnia, identidad sexual, ideología, etc.

OWO ha tenido un gran peso en el trabajo diario de comunicación, sensibilización e incidencia tanto de **Andalucía Acoge**, como de sus entidades federadas, con un pie en la difusión de contenidos a través de Internet y las redes sociales y otro en la formación de agentes sociales claves y asesoría y atención directa a las posibles víctimas.

2.Área de Acción Social

2.6 Programa de Prevención y atención a posibles víctimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos

El gran objetivo común de este proyecto ha sido promover actitudes favorables, empáticas y de respeto a la igualdad y los derechos humanos. Se trata de poner en valor y el fomento de la convivencia pacífica y la denuncia, así como mostrar mecanismos para contrarrestar los discursos y delitos de odio, contribuyendo también a visibilizar estas realidades.

Durante el desarrollo del año 2021 hemos llevado a cabo sesiones de sensibilización y prevención de los discursos y delitos de odio mediante sesiones informativas, así como el desarrollo de material de sensibilización para su difusión pública. Estas sesiones formativas se han dirigido a profesionales del ámbito educativo para que puedan trabajar con la última información disponible y contribuyan a prevenir y reducir los discursos de odio en sus ámbitos de actividad. El centro educativo elegido para recibir estas formaciones ha sido el centro Ciudad de los niños, teniendo una participación muy activa.

Orientación e información a víctimas o posibles víctimas a través de sesiones formativas y la atención directa en las entidades federadas de **Andalucía Acoge**.

-Muchas de las personas que sufren este tipo de delitos no son conscientes de lo que les está pasando, no saben que tienen la potestad de denunciar o tienen miedo a hacerlo, no solo por las posibles repercusiones y otros aspectos que ya se detallaron en la justificación del proyecto, sino también porque no tienen información o la que tienen es errónea o insuficiente y carecen de orientación y apoyo para denunciar lo vivido.

-En el marco de **OWO** se creará una red de atención conformada por técnicos especializados, con la que pretendemos garantizar la información y orientación sobre delitos de odio a las víctimas o potenciales víctimas. También se llevarán a cabo sesiones informativas en materia social, jurídica y administrativa y se crearán materiales dirigidos específicamente a las víctimas.



2.6 Programa de Prevención y atención a posibles víctimas de trata de seres humanos y otros delitos violentos

Análisis y seguimiento de contenidos que fomentan el odio en redes sociales e Internet para visibilizar los casos e **impulsar a la población a defender la convivencia**.

-Durante este año, se han puesto en marcha mecanismos de identificación preventiva, efectiva e inmediata ante la aparición de discursos, conductas y mensajes racistas, xenófobos, misóginos y de otra índole susceptibles de ser discursos o delitos de odio. Para ello, el equipo del proyecto realizará de forma continua labores de rastreo y seguimiento de noticias y publicaciones en redes sociales, medios de comunicación, etc; con el objetivo de detectar fuentes, contenidos y tendencias que puedan incitar al odio.









3.Área de Interculturalidad

3.1 Programas de Intervención comunitaria y sensibilización

-Dentro del programa de sensibilización se ha continuado trabajando con todo el conjunto de la ciudadanía con actividades enmarcadas en nuestra línea de trabajo que nos permita un trabajo más cercano para una **ciudadanía inclusiva, diversa e intercultural.**

-Para la consecución de los objetivos que tenemos formulados a corto y largo plazo se han diseñado y ejecutado diferentes acciones, que nos ha llevado a trabajar con un número muy amplio de personas; El perfil de estas personas es de gran diversidad.

-Nuestro trabajo es continúo, teniendo en cuenta una sociedad que está en continuo cambio, y que para lograr los retos propuestos debemos de trabajar con toda la población en general de manera inclusiva, teniendo en cuenta a toda la ciudadanía y sobre todo a los grupos a los que va dirigida, conociendo su realidad y necesidad, intentando darles una respuesta a través de nuestras acciones de la manera más adecuada.

-La metodología activa y participativa es la metodología que tenemos de trabajo para sensibilizar haciendo a todos participes de ese proceso participativo el cual va a repercutir en la consecución de los retos marcados.

-Otro elemento de vital importancia para nuestra labor es el trabajo en red, el trabajo con diversidad de entidades es un pilar fundamental, tanto para el intercambio de información, presentación de proyectos, coordinación, trabajo en conjunto, así como una buena comunicación entre los diferentes agentes.

Stop Rumores

-Es una estrategia de impacto comunicativo y social que tiene como objetivo luchar de forma sostenida en el tiempo contra los rumores y estereotipos negativos que dificultan la convivencia en la diversidad en **Andalucía, Melilla y Ceuta**. Esta estrategia la venimos desarrollando desde el año 2012 dentro de un proceso continuo de crecimiento y desarrollo, con el objetivo general de dar respuesta y sensibilizar a través de este tipo de acciones de sensibilización. Una ciudad activa por la convivencia es una ciudad más saludable desde el punto de vista de la ciudadanía.

3.1 Programas de Intervención comunitaria y sensibilización

-La **Federación Andalucía Acoge** impulsa esta campaña con la intención de que se sumen a la misma asociaciones, entidades y particulares (profesionales, ciudadanía, periodistas…) que generen sinergias para luchar contra los rumores que se manifiestan acerca de la población migrante, generando un verdadero trabajo en red, a través de la formación e implicación de Agentes Anti-rumores que adopten una actitud activa para combatir los rumores y estereotipos en sus entornos locales y cercanos. Son los vasos capilares de la estrategia a desarrollar en barrios, pueblos y ciudades, presentando una información objetiva y argumentada frente a las falsas afirmaciones, y detectando la aparición de nuevos rumores que deberán ser combatidos.

-El trabajo en red constituye una de las claves del proyecto Stop Rumores: es imposible combatir prejuicios, estereotipos y rumores de forma aislada. Para ello surgen los denominados Agentes Anti-rumor: personas fundamentales para la ejecución y refuerzo del proyecto y, sobre todo, la lucha contra los rumores.
Se trata de una figura llamada a adoptar una actitud activa para combatir rumores en tres dimensiones diferenciadas: la sensibilización a través del dialogo interpersonal, la sensibilización en su propio entorno y el trabajo en red.

-También son las piezas clave del dispositivo de respuesta inmediata, en el cual el agente anti-rumor será capaz, por estar formado e informado, de dar respuesta a consultas de información relacionadas con los rumores que circulan.

-Se han realizado Formaciones en la asociación **Agua Viva**, en el centro educativo **Ciudad de los niños**, tanto a profesores como al alumnado, entre otros espacios.

-En este 2021 se han realizado 6 presentaciones, 6 adhesiones, 3 capacitaciones básicas otra de género, varias acciones de calle, con un total de **330 beneficiarios directos**, 330 agentes anti-rumor, desde menores hasta los más mayores, de los cuales 49 son mayores de edad y 289 son menores.

-Formaciones.



3.Área de Interculturalidad

3.2 Programa de Promoción Educativa

- Dentro del área de Educación de Huelva Acoge se han venido realizando durante el año 2021 numerosas acciones contempladas en distintos proyectos destinados a menores, excepto las clases de español, que van destinadas a la preparación de usuarios/as para las pruebas de nacionalidad.

El perfil de los/as menores con los que se ha trabajado se caracteriza mayoritariamente por menores de origen extranjero, aunque sin duda también trabajamos con menores autóctonos, pues es en este encuentro e interacción donde sembramos la semilla del cambio para transformar una sociedad multicultural en una ciudadanía diversa e inclusiva que elige la interculturalidad como modo de convivencia.

Desde esta área hemos trabajado por un lado con dos proyectos de mediación social intercultural en el ámbito educativo como son Msiedu y Cambalache, por otro lado, desde esta área se sigue desarrollando las clases de español orientadas a la obtención de la nacionalidad española.

Misiedu y Cambalache

Ambos proyectos se desarrollan y se llevan a cabo en el ámbito formal de la educación, concretamente en el **CEIP Miguel de Cervantes** de la localidad de Lucena del Puerto y los dos últimos meses del año se ha comenzado a desarrollar el proyecto Msiedu en otro centro de la localidad de San Juan del Puerto, concretamente en el **CEIP JJ Rebollo**, algunas puntualmente se han desarrollado en el Centro educativo Ciudad de los Niños.

El centro educativo de Lucena del Puerto se caracteriza por poseer una identidad y cultura de **centro intercultural al convivir en este más de 7 nacionalidades diferentes: Marroquí, Rumana, Polaca, Burkina Faso, China, Española, Argelina y Alemana.** Hay que destacar que la labor de mediación social intercultural en el ámbito educativo necesita indudablemente del compromiso y la implicación de todos los agentes que conforman la comunidad educativa y esto es algo que debemos resaltar como un logro muy positivo del centro educativo.
El objetivo principal que pretendemos conseguir a través del proyecto Msiedu es la Inclusión social de los menores de origen extranjero y sus familias en el entorno comunitario y educativo principalmente. Para conseguir dicho objetivo se ha realizado un trabajo con los agentes que conforman la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familia y entidades que intervienen en la zona.

3.2 Programa de Promoción Educativa



CEIP Miguel de Cervantes

A continuación, pasaremos a describir brevemente algunas de las acciones y procesos educativos llevados a cabo en este centro durante el año 2021:
Información a familias sobre los recursos, tanto públicos como privados, relacionados con los diferentes ámbitos: educativos, sanitario, laboral etc… Este año esta acción se ha realizado mayoritariamente a través de llamadas y seguimiento telefónico. El acompañamiento a las familias de origen extranjero matriculadas en el centro ha sido imprescindible para que puedan acceder en igualdad de condiciones a las nuevas metodologías en la enseñanza. En este acompañamiento se ha asesorado a las familias en el manejo de las tecnologías, nos hemos informado si tenían en todo momento garantizadas la cobertura de necesidades básicas de los/as menores, así como asesorar sobre los recursos existentes en la localidad para poder acceder a estos.

-Acciones en primera acogida: acompañamiento, seguimiento y apoyo al proceso de inserción en el sistema escolar de los menores recién llegados y de sus familias.
-Dotación de recursos para una adecuada atención a la diversidad al equipo docente del centro.
-Elaboración e implementación de un Plan de Acogida actualizado en el Proyecto de Centro.

Actividad "Aída y el Oso miedoso":
Esta actividad consistió en una narración animada a los grupos de 1º de Primaria para sensibilizar sobre las personas y familias que necesitan migrar en busca de unas mejores condiciones de vida. Para ello se pusieron en el papel de estos niños y niñas que inician ese proceso migratorio y tuvieron que meter en nuestra "maleta viajera" aquellos objetos que creían de vital importancia para nuestro viaje.





3.Área de Interculturalidad

3.2 Programa de Promoción Educativa

Actividad "Todos diferentes, todos iguales":
Esta actividad concretamente se realizó en el centro educativo Ciudad de los Niños. Es una actividad que nace a demanda de una tutora que requiere un trabajo de sensibilización con respecto a respeto mutuo y la convivencia positiva dentro y fuera del aula.





Actividad: Cuento cortometraje "El niño extranjero":
Cuento diseñado con la colaboración con el tutor de 5º de primaria de CEIP Miguel de Cervantes. En el cuento el alumnado ha elaborado una narración sobre la historia de un niño extranjero que llega a un centro educativo. Con esta actividad hemos transmitido al alumnado valores como la solidaridad, el compañerismo, la empatía y habilidades sociales asertivas.



Actividad: "La Oca del Refugiado": Es un juego que simula el turbulento camino de una familia refugiada desde la huida de su hogar hasta llegar a un país seguro, todo ello a través de la dinámica de juego del tradicional Juego de la Oca. En este juego de simulación juegan por equipos, interpretando ser familias de un país del que tienen que huir. Durante el recorrido por el tablero, aprenden a ponerse en el lugar de estas familias durante este trayecto migratorio, "pasarán hambre, sed, serán víctimas de mafias, les robarán, se encontrarán fronteras, pero también se cruzarán con personas que le tenderán la mano y les ayudarán en su proceso". Después del juego se establece un tiempo para la reflexión. Es una actividad que se realizó con los grupos de 5º de Primaria.





3.2 Programa de Promoción Educativa

Actividad: "Juegos Interculturales":
Nace de la iniciativa de trabajar la interculturalidad en grupos de alumnas/os con un alto índice de diversidad cultural. Fue una herramienta más para conocer las culturas de las que proceden muchos de los/as compañeros/as de clase. Este acercamiento se hizo en primer lugar a través de una explicación más teórica y después utilizamos la herramienta de los juegos populares tradicionales para poner el punto final a este proceso de acercamiento y conocimiento mutuo.

Actividad: "Fake o Realidad":
Proceso educativo destinado al alumnado de secundaria para reflexionar sobre las noticias falsas, rumores, prejuicios y estereotipos que cotidianamente vemos en redes o escuchamos por nuestro pueblo o barrio. Después procedemos a desmontar esos bulos con los datos reales y contrastados.

Actividad: "Día Internacional de las personas migrantes"
Encuadrada dentro de las actividades de sensibilización y para finalizar el año 2021 desarrollamos en el centro CEIP JJ Rebollo de San Juan del Puerto esta actividad que pretendía dar visibilidad a este día y a las numerosas familias y alumnado del centro que han experimentado un proceso migratorio. Junto con la maestra de ATAL del centro hemos realizado un mural representativo del pueblo, compuesto por hogares muy diversos culturalmente que muestran la realiadad de estas familias.

Además de las actividades y procesos educativos nombrados anteriormente mencionados, también se han realizado otras acciones de coordinación y seguimientos con otras entidades que intervienen en la localidad, a las que sin duda se les agradece la colaboración en todo momento. Estas acciones han consistido principalmente en la participación en diferentes mesas y comisiones a fin de mejorar las intervenciones que se realizan en materia de inclusión de personas extranjeras en la zona.

-A través del proyecto **Cambalache** el objetivo principal a conseguir este 2021 ha sido crear una red de comunidades educativas, para la prevención de discursos de odio y la mejora de convivencia en contextos de diversidad cultural, partiendo de procesos grupales con los diferentes agentes del contexto socioeducativo.











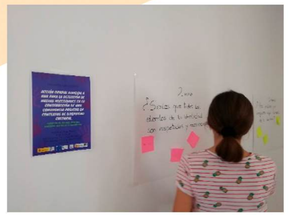
3.Área de Interculturalidad

3.2 Programa de Promoción Educativa

-Para la consecución de dicho objetivo, se han venido realizando junto con la comunidad educativa del centro **CEIP Miguel de Cervantes** una serie de acciones como:

-Creación de un grupo motor de profesionales que trabajan en contextos de diversidad.

-Acciones grupales dirigidas a NNA para la detección de necesidades de sensibilización y formación para la prevención del discurso de odio en las redes sociales.






-Acciones grupales dirigidas a NNA para la detección de nuevas necesidades en la construcción de una convivencia positiva en contextos de diversidad cultural. (prevención del racismo, xenofobia, identidades con múltiples pertenencias).

-Elaboración de material de sensibilización dirigido la comunidad educativa partiendo de los resultados obtenidos del proceso de trabajo realizado en todas las localizaciones.

-Acciones de sensibilización y formación basadas en el material elaborado, dirigidas a los agentes de la comunidad educativa, alumnado universitario y de grados formativos, acercando las nuevas realidades derivadas de los procesos migratorios y el aumento de la diversidad cultural y ofreciendo herramientas prácticas que den una respuesta adecuada.

Clases de español

-El Diploma de español nivel A2 acredita la capacidad del usuario de la lengua para comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente, relacionadas casi siempre con áreas de experiencia que le sean especialmente relevantes por su inmediatez (información básica sobre sí mismo y sobre su familia, compras y lugares de interés, ocupaciones, etc.); para realizar intercambios comunicativos sencillos y directos sobre aspectos conocidos o habituales y para describir en términos sencillos aspectos de su pasado y de su entorno, así como para satisfacer cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

3.3 Programa de Formación

Clases de español

-Las clases de español en Huelva Acose se imparten todos los lunes y martes para todas aquellas personas que quieren presentarse al examen. Estas clases son impartidas por dos educadores sociales de la Asociación.

-La estructura del examen DELE A2 está dividida en 4 partes con una serie de tareas contextualizadas en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, las cuales trabajamos en estas clases, cuyo objetivo es certificar el grado de competencia lingüística general en español, proporcionándoles los conocimientos necesarios básicos a través del material elaborado y así poder obtener el diploma de español DELE A2.
Estás pruebas son las siguientes:

-Prueba de comprensión de lectura: Actividades para preparar y practicar la prueba del examen DELE con textos de exámenes reales: instrucciones, carteles, correos electrónicos, artículos, reseñas, etc.

-Prueba de comprensión auditiva: Actividades para preparar y practicar esa parte del examen, con muestras de audios reales: avisos, instrucciones, material publicitario, anuncios radiofónicos, conversaciones breves, etc.

-Prueba de expresión e interacción escritas: Actividades con estrategias para escribir de manera adecuada los diferentes tipos de textos: impreso, solicitud, carta, invitación, correo electrónico.

-Prueba de expresión e interacción orales: Consta de actividades con casos y ejemplos de candidatos reales, así como instrucciones para poder familiarizarse con esta prueba.

-La media de los/as alumnos que han acudido a las clases de español durante este periodo ha sido de 40 personas. En su mayoría de nacionalidad marroquí, ucraniana y senegalesa. Todos ellos de edades comprendidas entre los ***30 y 50 años.***




4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

- **El programa de protección internacional**, tiene como objetivo atender el estado de necesidad de los solicitantes o beneficiarios de protección internacional en situación de vulnerabilidad, destinado principalmente a personas que carecen de recursos suficientes para poder atender sus propias necesidades y las de su unidad de convivencia.

- El "Sistema de Acogida e Integración para Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional" se desarrolla mediante **itinerarios individualizados de inclusión**, cuya finalidad es facilitar la progresiva autonomia de los destinatarios y su integración social y laboral en la sociedad de acogida. Estos itinerarios se desarrollan en Huelva Acoge a través de dos fases que responden a diferentes necesidades, atendiendo al tiempo de permanencia en nuestro país, a su evolución personal y al grado de autonomía adquirido. En primer lugar, la acogida (primera fase) y, en segundo lugar, la preparación del solicitante de asilo para su autonomia (segunda fase).

- Con la llegada de una nueva instrucción, se modifica el manual de gestión y el procedimiento de gestión del itinerario del Sistema Nacional de Acogida para adaptar la estancia y los recursos ofrecidos en cada fase a los plazos de resolución de las solicitudes de protección internacional, por lo que, a partir del 1 de enero de 2021, solo pueden ser derivados a la segunda fase las personas beneficiarias a las que se les conceda la protección internacional.

- Durante las dos fases, además de las actuaciones destinadas a cubrir las necesidades básicas de las personas beneficiarias (alojamiento, manutención, vestuario...) se realizan otras actuaciones tales como intervención social y educativa, atención psicológica, asesoramiento legal, formación y empleabilidad, entre otras.

A lo largo del año, hemos contado con 5 dispositivos/pisos de acogida y 25 plazas que se han ido completando a partir del mes de mayo.

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

Personas Beneficiarias:

Durante este año, el perfil con las personas que trabajamos ha cambiado, siendo en su mayoria familias unipersonales tras el incremento de llegadas por via maritima. A lo largo. del año han pasado por el programa un total de 49 personas, 32 hombres y 17 mujeres. De estos, 31 personas han pasado por 1 FASE (23 hombres y 8 mujeres), y 18 personas han pasado por 2ª FASE (10 hombres y 8 mujeres).

ACTUACIONES

Acogida Temporal:

Todas las personas beneficiarias que se encuentran en la línea de acogida temporal, perciben mensualmente las ayudas de bolsillo y manutención recibiendo una atención social individualizada en función de las características y necesidades de cada uno, atendiendo a las peculiaridades de cada persona.

Con todas estas personas, a través de entrevistas, seguimientos y visitas domiciliarias, se gestiona y se les asesora sobre el acceso al sistema de acogida, se les orienta sobre servicios y recursos sociales, etc. Se tratan de actuaciones muy dispares que abarcan desde una explicación profunda de en qué va a consistir su paso por nuestro programa. obligaciones y derechos como beneficiarios del mismo, hasta el inicio de acceso a diversos sistemas públicos como el sanitario, el educativa, asi como un conocimiento de diversos recursos que pueden servirles de apoyo en este periodo.

-Los Itinerarios de Inclusión Social (IIS), suponen una guía de trabajo con cada persona, se realizan con la participación de cada beneficiario diseñados para ponerlos en marcha una vez que la persona beneficiaria lleva un mes en el programa y ya hemos realizado las entrevistas correspondientes. Se va completando a través de sesiones de seguimiento y adaptación del mismo cada tres meses. Estos itinerarios están dirigidos a todas las personas beneficiarias del proyecto y se realizan por unidad familiar.

Otras de las actuaciones a señalar que se realizan dentro de esta linea de actuación son las visitas domiciliarias, altas en supermercado, acompañamientos sanitarios, muy demandados debido al perfil de personas que tenemos en estos momentos.

4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

Los talleres de contextualización están dirigidos a facilitar el conocimiento del nuevo entorno a las personas acogidas en el programa. **Se realizan quincenalmente y se imparten tres horas de taller**. Entre ellos, algunos de los que se han realizado han sido:

-Taller de Ubicación al entorno, donde se ha hecho énfasis en los aspectos adaptativos al medio desde un enfoque psicosocial.

-Taller de derechos y deberes del programa con el fin de que los solicitantes conozcan sus obligaciones como solicitantes de asilo y beneficiarios/as del programa de protección internacional y también a qué tienen derecho.

-Taller de adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos, en el que se pretende enseñar pautas sencillas para mejorar la comunicación verbal y no verbal y promover habilidades para relacionarse con los demás con el fin de facilitar herramientas para una resolución de conflictos asertivos y con un resultado óptimo.

-Taller de economía doméstica y taller de tareas domésticas y consumo responsable en los que se pretende enseñar pautas sencillas para el ahorro económico tanto en la vivienda como en los gastos básicos de la vida diaria, así como una buena convivencia en el hogar.

Taller de alimentación equilibrada y conocimiento del sistema sanitario, ofreciendo información relativa a aspectos médicos importantes, así como a los trámites a seguir en caso de necesitar asistencia sanitaria de urgencias o a través del centro de salud, etc.

-Taller de recursos sociales para dar a conocer los recursos que existen en la provincia e informar acerca del proceso a seguir para realizar diferentes trámites fomentando, de esta manera, la independencia de los/as solicitantes.

-Taller corresponsabilidad familiar para trabajar en los aspectos educativos, sociales y culturales de la igualdad entre los dos sexos y dotar a los/as beneficiarios/as de los conceptos y señales básicos de la violencia de género

-Taller de recetas tradicionales, para darles a conocer recetas típicas de nuestra sociedad y acercarles a nuestra cultura.

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

-En cuanto a las **actividades de ocio,** se han realizado 5 actividades con el objetivo de integrar el ocio y el tiempo libre en la vida de las personas beneficiarias, fomentar las relaciones entre las personas beneficiarias, así como con el equipo técnico y la entidad en general, y facilitar espacios y tiempos de actividades lúdicas para conocer el entorno que nos rodea:

-Excursión a la playa de Mazagón, en Huelva.

-Paseo en barco por Isla Cristina y tour por Ayamonte.

-Convivencia en el Parque Moret de Huelva.

-Actividad de pintura y creación de chapas con la colaboración del artista ManoMatic.

-Excursión a las Minas de Rio Tinto, en la provincia de Huelva.

Preparación para la Autonomía:

Las personas beneficiarias que se encuentran en la segunda fase, **perciben mensualmente ayudas de alquiler y necesidades básicas**, siempre y cuando no se encuentren trabajando y percibiendo ingresos económicos, en este caso, se minoriza la ayuda o se corta directamente.

Durante esta 2ª fase se apoya a todas las personas beneficiarias en trámites generales relacionados con la vivienda, facilitando información y asesoramiento, pero fomentando una mayor implicación e independencia por parte de los beneficiarios. Se realizan gestiones con recursos sociales, informes sociales de seguimiento y evaluación, informes de prestaciones económicas cuando es necesario, etc.

El trabajo realizado con las familias en relación a sus IIS, continua en función de los periodos establecidos, es decir, seguimiento y adaptación de los mismos cada 4 meses y a la finalización del paso por el programa con independencia del motivo de salida del mismo.

4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

Aprendizaje del Idioma:

- La actuación se dirige a personas mayores de 16 años de habla no hispana, cumpliendo las directrices en cuanto a niveles y horas lectivas marcadas por el manual.

- En este periodo han recibido clases de español **23 personas (7 mujeres y 16 hombres)**, de diferentes nacionalidades; georgiana, marroquí, guineana, senegalesa, maliense, afgana, ucraniana y de Gambia. Se han impartido 3 niveles (A0, A1 y A2), un grupo en A0-lectoescrtiura, un grupo en A1 y un grupo en el A2.

Atención Psicológica:

- Las actuaciones realizadas durante este año han sido en primer lugar; evaluaciones iniciales con las personas beneficiarias que han ido llegando, siendo un total de 31 personas beneficiarias, se han realizado un total de 23 sesiones psicológicas individuales para trabajar, sobre todo, el duelo migratorio, la angustia, etc.

- Se han realizado seguimientos psico-sanitarios y acompañamientos de carácter sanitario a la unidad familiar y/o individual según las necesidades de los solicitantes con el fin de continuar el contacto con las familias.

- En caso de aquellas personas que no han considerado oportuna la asistencia a las sesiones psicológicas individuales se les ha realizado una entrevista de seguimiento aproximadamente a los 9 meses de la estancia en el programa con el fin de realizar un informe psicológico de seguimiento. Con las personas beneficiarias que han finalizado el programa, se ha llevado a cabo una entrevista para realizar un informe psicológico final donde se abordan todos los aspectos trabajados durante la estancia en el programa de la/s persona/s así como la metodología utilizada. También se han realizado actividades grupales, grupos de ayuda mutua y talleres enfocados a la promoción de la salud y a la gestión de las emociones haciendo hincapié en éstos durante el proceso de adaptación.

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

Atención Jurídica:

- Las gestiones realizadas en esta línea de actuación se han centrado en informar y asesorar en diversas cuestiones relacionadas con los trámites de Protección Internacional y con otras materias demandadas por los beneficiarios. Manteniendo una constante comunicación con la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de la Comisaría Provincial de Huelva y la Oficina de Asilo y Refugio.

- Principalmente, se han realizado asesoramientos y acompañamientos relacionados con la situación legal-administrativa de los solicitantes y la tramitación de los expedientes de asilo.

Lo más destacable en este periodo de tiempo es lo siguiente:

1. <u>La nueva interpretación jurisprudencial sobre el arraigo laboral</u>, lo que ha derivado en nuevas instrucciones a las oficinas de extranjería sobre el procedimiento relativo a las autorizaciones de residencia temporal por razones de arraigo laboral.
Esta nueva interpretación sobre esta forma de regularización, es muy útil para aquellos solicitantes de asilo que vean sus solicitudes denegadas y sin razones humanitarias concedidas. Por este motivo, se ha insistido en una formación a los beneficiarios sobre esta forma de regularización mediante talleres los jurídicos correspondientes.

2. <u>La crisis política y humanitaria sufrida en Afganistán</u>, por la que España y el resto de países han conseguido evacuar a ciudadanos afganos que corrían peligro. Aquellos afganos evacuados que llegaron a España y que quisieron acogerse a la Protección Internacional ofrecida por España, solicitaron la misma y en nuestro recurso de acogida recibimos a dos unidades familiares.

3. <u>Cambio de perfil de los beneficiarios solicitantes de Protección Internacional</u>.
El perfil que llega en la actualidad a nuestro recurso de acogida está compuesto principalmente por personas migrantes solicitantes de PI que han llegado a España por vía marítima, en patera. Este perfil viene habitualmente sin documentar, en algunos casos tienen documentación de identidad su país de origen y en muy rara ocasión llevan con ellos pasaporte. Esta situación les dificulta la hora de realizar sus trámites y gestiones tanto en el ámbito de la solicitud de protección internacional como fuera de estos trámites.

4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.1 Protección Internacional

Traducción e Interpretación:

- Durante este año no ha sido necesario realizar ninguna traducción de documentación relevante para el expediente de solicitud de protección internacional. Se han traducido los IIS de la totalidad de las personas beneficiarias que han entrado en el programa.

- Hemos contado con la presencia de intérpretes de **árabe, francés, inglés, ucraniano y wolof** en las 18 entrevistas iniciales de todas las personas beneficiarias no hispanohablantes. También se ha precisado de interpretaciones en sesiones grupales, acompañamientos sanitarios y seguimientos varios.

Estadísticas, informes y aplicaciones informáticas:

- Se han ido registrando en la aplicación SIRIA todas las actuaciones necesarias de manera fluida y con respuestas muy rápidas por parte de los técnicos de la administración, lo que ha conllevado una mayor agilidad en todos los trámites realizados.

Actuaciones Transversales:

- Se ha desarrollado una acción de sensibilización en igualdad de género, para dar a conocer a las beneficiarias del programa conceptos básicos sobre sexualidad, diversidad sexual y métodos anticonceptivos.

- El objetivo principal de la actividad transversal realizada ha sido trabajar la educación sexual y prevención de la violencia de género, desde una perspectiva integral de la sexualidad promoviendo una educación sexual con perspectiva de género, diversa, igualitaria y positiva.

- Además de dotar de herramientas a las personas beneficiarias para ofrecer conocimientos para la prevención de la violencia de género en los ámbitos cotidianos de la vida, así como promover el derecho de todas las personas a decidir y ejercer con autonomía su vida sexual y reproductiva.

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

- El programa de Ayuda Humanitaria Acogida Integral está enmarcado dentro del R.D. 441/2007, de 3 de abril, modificado por el R.D. 450/2019 de julio y va dirigido a personas inmigrantes llegadas a las costas españolas de forma irregular que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico o psíquico y la carencia de apoyos sociales por carecer de recursos económicos para atender sus necesidades y las de su familia o bien, que residan en asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios.

- Este servicio tiene como objetivo la cobertura de las necesidades básicas y dotar de unas mínimas herramientas sociales que impidan el deterioro personal y la exclusión social. Para la consecución de este objetivo, la entidad ha dispuesto de 3 dispositivos de acogida ubicados en la ciudad de Huelva, sumando entre ellos un total de 16 plazas. Esto supone un aumento en el número de plazas disponibles con respecto al curso anterior (6 plazas).

- Para poder detectar las necesidades de las personas beneficiarias y desarrollar un itinerario personalizado de intervención, se realiza una entrevista inicial a todas las personas beneficiarias antes de las 48 horas de su llegada. A lo largo de la ejecución del programa, se han realizado un total de 33 entrevistas. En estas entrevistas ha sido indispensable la colaboración de una persona del equipo encargada de la traducción e interpretación del relato de la beneficiaria. Posteriormente a la realización de las entrevistas, se elabora el correspondiente informe social por parte de las trabajadoras sociales.

- Durante el periodo de 2021 han sido acogidas un total de 39 personas adultas (5 hombres y 34 mujeres), y 16 menores de edad acompañados de sus tutores (7 niños y 9 niñas).

- En relación al número de hombres, destacar que el perfil prioritario de los dispositivos es el de mujeres o unidades familiares, por lo que todos los hombres que han sido acogidos eran miembros de una unidad familiar.

4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

En relación al país de procedencia podríamos clasificar del siguiente modo:

- Por lo general, este es un programa que se caracteriza por la breve estancia en él de las personas beneficiarias, puesto que suele ser empleado por las personas acogidas para ubicarse después del duro proceso migratorio, contactar con sus redes familiares o sociales ya establecidas en España u otro país de Europa y posteriormente emprender el viaje para reencontrarse con ellos.

- Independientemente de la duración de la estancia en el dispositivo de las personas beneficiarias, se les ha proporcionado atención y recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas (manutención, vestimenta, productos de higiene, productos de limpieza, etc.) a la totalidad de las beneficiarias acogidas en el programa.

- Tal como se refleja anteriormente, el objetivo es cubrir las necesidades básicas de las personas beneficiarias y dotarles también, de una serie de herramientas que les permita la consecución de una vida autónoma en la sociedad de acogida. Para ello, se llevan a cabo una serie de actuaciones por parte del equipo de profesionales que trabajan en la ejecución del programa.

Actuaciones:

- Todas las actuaciones que se han llevado a cabo durante este periodo, se han realizado siguiendo las recomendaciones sanitarias que se encontraban en vigor en el momento de la realización de la actividad, siendo modificadas o adaptadas dependiendo de los distintos cambios normativos que se han producido en el ámbito sanitario en este año.

1. Atención Socio-Sanitaria.

- El acompañamiento en este ámbito ha sido muy necesario debido a la importancia de descartar enfermedades de carácter contagiosas y además para evaluar el estado de salud de las personas beneficiarias.

- Se han realizado un total de 69 gestiones y 94 acompañamientos sanitarios a lo largo del 2021. Dentro de las gestiones, cabe destacar la solicitud de la tarjeta sanitaria que da acceso al Sistema Sanitario Andaluz de forma gratuita. Esta gestión se realiza a toda y cada una de las personas que son acogidas en los dispositivos, independientemente de su duración en ellos.

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

- Los acompañamientos médicos son de una gran importancia, puesto que con ellos facilitamos una correcta comunicación entre médico- paciente, realizando en la mayoría de los casos tareas de traducción. Además, con el acompañamiento se da a conocer el funcionamiento del sistema sanitario en nuestra Comunidad.

- Durante el periodo han sido acogidas 3 mujeres en estado de gestación. Todas ellas ingresaron en los recursos con un estado bastante avanzado de gestación y sin ningún tipo de control médico sobre él. Por ello, ha sido muy importante el acompañamiento a todas las citas de seguimiento y valoración que solicitaron los profesionales médicos. Además, se han realizado acompañamientos durante la campaña de vacunación contra el covid-19, así como, para el control y seguimiento sanitario de los menores de edad acogidos.

2. Asesoramiento Jurídico.

- Ante la necesidad de dotar de información acerca de su situación administrativa y las posibilidades de regularizarla, se realizó un taller sobre trámites jurídicos y situación administrativa, al cual asistieron 5 de las personas beneficiarias. El contenido de dicho taller vertebró entorno a los tramites de alta y cambio de domicilio en el empadronamiento, sobre las opciones de regulación de la situación administrativa según la legislación vigente y referente a la traducción y legalización de documentos: apostilla de la Haya e intérpretes oficiales.

- Además del taller realizado, se ha informado sobre los tramites relativos a la solicitud de Protección Internacional a todas aquellas beneficiarias que, por sus circunstancias, se podían acoger a ella. Se informó a un total de 21 personas beneficiarias, de las cuales 3 de ellas solicitaron Protección Internacional.

- Han sido acogidas 7 personas solicitantes de Protección Internacional, lo que ha requerido de una especial atención y seguimiento de sus solicitudes por parte del equipo jurídico de la entidad.

4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

3. Acompañamiento y Gestiones en el Ámbito Educativo.

- En el apartado educativo se han llevado a cabo un total de 25 acompañamientos y 27 trámites por parte del equipo de profesionales que ejecutan el programa. Se han realizado acciones tales como: la matriculación de 9 menores en centros educativos correspondientes y el seguimiento educativo a través de tutorías de todos los menores que se encontraban en los dispositivos de acogida.

- Estas tutorías con los profesionales educativos, se realizaban a través de acompañamientos por parte del equipo de profesionales del programa. En estos acompañamientos siempre se ha tratado en todo momento de hacer partícipe a la progenitora de los menores para implicarla así, en el proceso educativo de sus hijos.

4. Actividades Culturales y de Ocio.

- Con la realización de actividades de ocio y tiempo libre lo que se pretende desde el equipo técnico es favorecer la creación de unas relaciones sociales más estrechas entre las personas beneficiarias y con el equipo de profesionales. Además de esto, también se pretende dar a conocer el entorno en el cual se encuentran residiendo, favoreciendo así, su integración en la sociedad de acogida.

- El día 15/05/2021 se realizó una visita a la reserva natural "Castillo de las Guardas", a que asistieron un total de 7 personas beneficiarias, las cuales pudieron conocer e interactuar con un gran número de animales de diferentes lugares del mundo que se encuentran en régimen de semi libertad en dicha reserva.

- El 04/06/2021 se llevó a cabo una visita al puerto marítimo de Isla Canela, así como una ruta guiada en barco que transcurrió por las Marismas de Isla Canela. Posteriormente a la visita, se pudo disfrutar de un almuerzo en uno de los restaurantes de la localidad.

- El 10/08/2021, y aprovechando las condiciones climáticas del verano onubense, se organizó un "día de playa" en la playa del Parador de Mazagón. Asistieron un total de 4 personas beneficiarias, que pudieron disfrutar de la realización de una serie de juegos, paseos y diferentes actividades en la playa. Además, se organizó un almuerzo con todas las personas asistentes.

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

- El día 19/10/2021 se realizó una visita a la localidad onubense de Rio Tinto. En ella, las 4 personas beneficiarias que asistieron pudieron conocer la historia minera de esta localidad. Se visitó el museo minero, se realizó un viaje en tren por las antiguas vías ferroviales por las cuales se transportaba el mineral y, además, se visitó la corta Atalaya. Posteriormente, y antes de finalizar la actividad de ocio, se tuvo la oportunidad de realizar un almuerzo y disfrutar así, de la gastronomía de la Cuenca Minera onubense.









4.Área de Acogida Integral

4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

5. Clases de Español y Acciones Formativas.

- El conocimiento y manejo del idioma es uno de los aspectos más importantes dentro de la integración de las personas migrantes en la sociedad de acogida. La comunicación permite acercar a las personas y establecer redes que, en un momento determinado puedan aportar un apoyo ante situaciones difíciles.

- Es por ello, que se imparten clases de español con una prioridad de 4 días en semana y una duración de hora y media a todas las personas beneficiarias que permanecen en los dispositivos de acogida por un tiempo superior a 15 días.

- Estas clases se imparten mediante una metodología expositiva con métodos participativos pretendiendo proporcionar a nuestras personas beneficiarias los conocimientos de español necesarios para desenvolverse en situaciones cotidianas, intercambiar información básica y comprender textos elementales, en definitiva, adquirir competencias en pronunciación, gramática y léxico y aplicarlos tanto de forma oral como escrita.

- A las clases han asistido un total de 25 personas beneficiarias adultas.

6. Apoyo Psico-emocional.

- La psicóloga de la entidad ha sido la persona encargada de ofrecer atención psicología a las personas beneficiarias que manifestaban la necesidad de recibirla. Además, y debido a la dureza del proceso migratorio por el que atraviesan, se les ofrece la posibilidad de acceder al servicio en cualquier momento que consideren oportuno o necesario para su bienestar emocional.



4.1 Programas de Acogida Integral

4.1.2 Ayuda Humanitaria

7. Preparación para la autonomía.

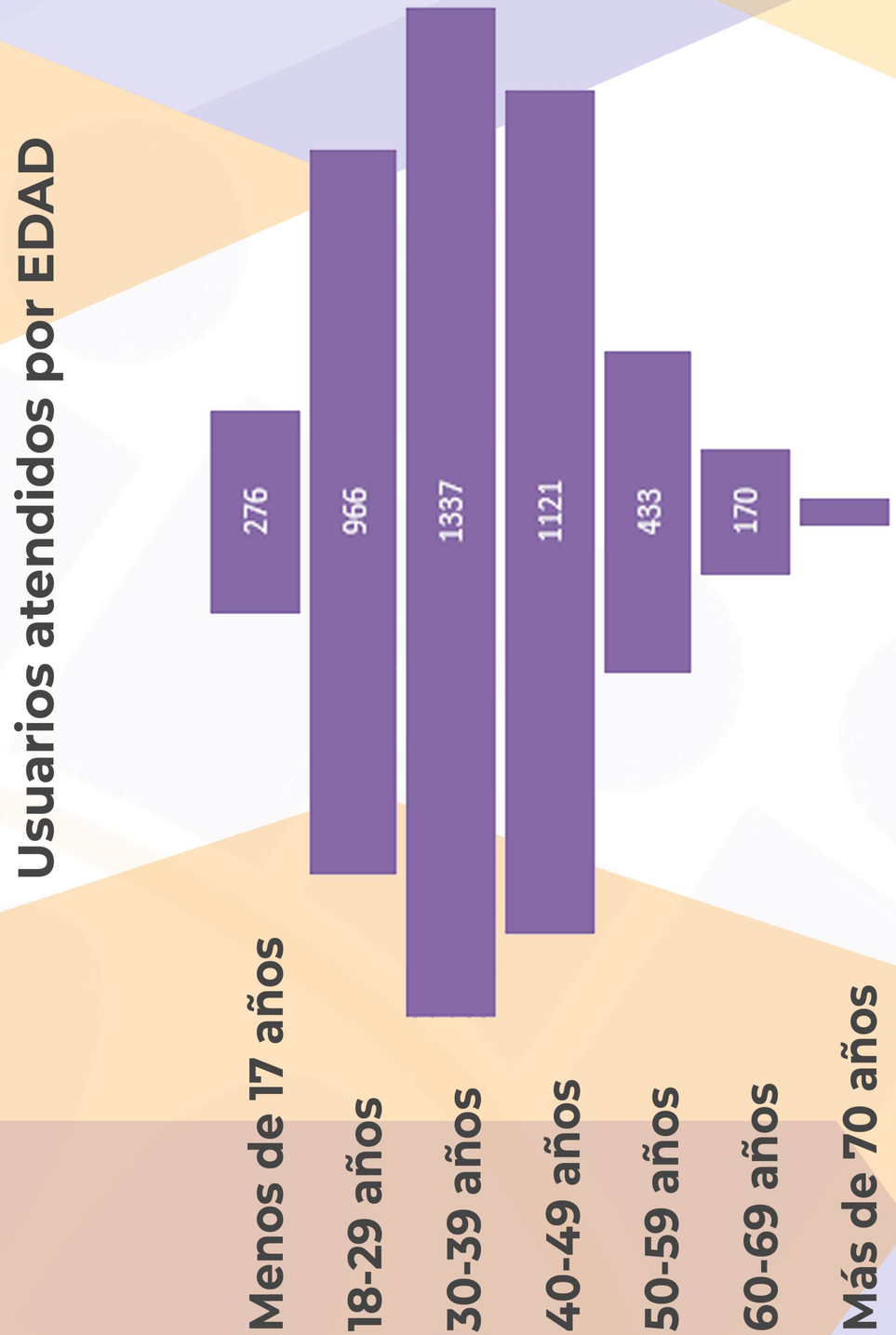
- Para la preparación de las personas beneficiarias para una vida autónoma en la sociedad de acogida se han impartido talleres de contextualización dirigidos a facilitar el conocimiento del nuevo entorno a las personas acogidas en el programa. Durante el periodo de ejecución se han realizado un total de 13 talleres de contextualización, en el que han participado 16 beneficiarias.

- Talleres para dar a conocer y poder manejarse con mayor desenvoltura en su nuevo entorno.

- Talleres para informar sobre los recursos sociales existente en la comunidad en la cual se encuentran residiendo.

- Los talleres se realizan mediante la combinación de una metodología expositiva con métodos participativos y por descubrimiento, a través de presentaciones Power Point que permite una mejor adquisición de los contenidos y favorece el proceso de enseñanza.

5.Datos Estadísticos



HUELVA ACOGE es una apuesta por el cambio de valores, por una transformación social que nos conduzca a un nuevo modelo más solidario, en el que convivan culturas diferentes y donde las libertades, derechos y valores de las personas se vean promocionados.

ASOCIACIÓN
HUELVACOGE
Asociación pro-inmigrantes

“Una ilusión sin acción es una mentira”

¿Quieres colaborar con nosotros?

Puedes contactar en cualquiera de nuestras direcciones y/o con una colaboración económica ingresando en el Banco Santander en la cuenta.
Nº 0049 0012 79 2612027945